



**D<sup>a</sup> YOLANDA GARCÍA CALVENTE, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga en su calidad de Presidenta de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.**

**COMUNICA:**

Que habiéndose recibido escrito de desistimiento de interposición de reclamación a la baremación de méritos de candidatos al concurso de las plazas **069AYD17-070AYD17**, de Profesor Ayudante Doctor, en el área de conocimiento de **Fisiología**, de la concursante D<sup>a</sup> Silvana Yanina Romero Zerbo.

Se deja sin efecto la notificación de interposición de reclamación del citado concursante, no habiendo lugar al plazo de contra alegaciones indicado en la notificación, manteniéndose éste para las reclamaciones interpuestas por otros concursantes.

Todo en ello en Málaga, a 20 de octubre de 2020.

